



MUNICIPALIDAD DE GRAL. HIGINIO MORINIGO
Departamento de Caazapá
Mcal. López e/ República Argentina y José A. Flores
R.U.C. 80024586-5

RESOLUCIÓN N° 164/2024

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA RD CONSTRUCCIONES CON RUC: 4528751-1 DEL PROCEDIMIENTO DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2024 PARA "CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO 4.40 X 6.15 EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS KM 43 DE GRAL HIGINIO MORINIGO" ID N° 447016.

General Higinio Morínigo, 28 de agosto de 2024.

VISTO: El informe emanado por el Comité Evaluador, referente a la "CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO 4.40 X 6.15 EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS KM 43 DE GRAL HIGINIO MORINIGO" ID N° 447016-Menor Cuantía Nacional N° 01/24.

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° /2023, por la cual aprueba el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos Genuinos y Royalties y Compensaciones de la Municipalidad de General Higinio Morínigo, para el ejercicio Fiscal 2024, en la cual, se han previsto los recursos necesarios para la realización de este procedimiento.

Según lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley 7021/22 CONTRATACIONES PUBLICAS, en su inc. b. Licitación Menor Cuantía Nacional, aplicable a los procedimientos de Contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5.000 jornales mínimos.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE GENERAL HIGINIO MORINIGO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE

Art. 1°. ADJUDICAR la "CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO 4.40 X 6.15 EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS KM 43 DE GRAL HIGINIO MORINIGO" ID N° 447016-Menor Cuantía Nacional N° 01/24.

A favor de la Empresa RD Construcciones con Ruc N°:4528751-1 por los méritos indicados en el exordio del Informe del Comité Evaluador.

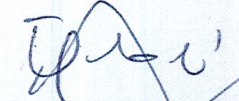
Art. 2°. SUSCRIBIR EL CONTRATO, correspondiente con la Empresa RD Construcciones con Ruc: 4528751-1 por un monto total de Gs.102.760.000.- (Ciento dos millones setecientos sesenta mil)

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.




Secretaria General
Blanca Noelia Arzamendia Aquino
Secretaria General
Municipalidad de Gral H Morínigo




Intendente Municipal
José Omar Cuevas Chaparrón
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. H. Morínigo



MUNICIPALIDAD DE GRAL. HIGINIO MORINIGO

Mcal. López e/ República Argentina y José A. Flores

Departamento de Caazapa

R.U.C
80024586-5

RESOLUCIÓN N° 163/2024 I.M.

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO 4.40 X 6.15 EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS KM 43 DE GRAL HIGINIO MORINIGO" ID N° 447016, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. H. MORINIGO Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA SAN MARCOS.-

VISTO: Que la Institución Municipal necesita contratar a empresas que puedan proveer bienes y/o servicios según las necesidades requeridas; y

CONSIDERANDO: Que es atribución del Intendente Municipal, conforme al Art. 51, d) establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas; y el, e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto; establecidos en la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal.-----

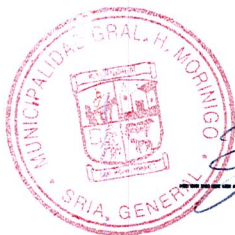
Por Tanto, la Intendente Municipal en uso de sus atribuciones

RESUELVE

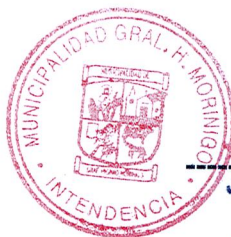
Art. 1°: Contratar, para los CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO 4.40 X 6.15 EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS KM 43 DE GRAL HIGINIO MORINIGO" ID N° 447016, entre la Municipalidad de General Higinio Morinigo y la empresa Empresa RD Construcciones con Ruc N°:4528751-1.-----

Art. 2°: Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GRAL. H. MORINIGO A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DIAS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-



Blanca Noelia Arzamendia Aquino
Secretaria General
Municipalidad de Gral. H. Morinigo



José Omar Cuevas Chaparro
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. H. Morinigo